

Minas, 30 de abril de 2018.

RESOLUCIÓN N° 061/2018.

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Daniel Escudero.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Daniel Escudero, desde el día de la fecha.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. Julia Villar Moreira.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente